



# Resolución Directoral No. 019 - 2004-AGN/OTA

Lima, 21 DIC. 2004

Visto, el informe adjunto referente a licencias por enfermedad solicitadas por los trabajadores del Archivo General de la Nación;

### CONSIDERANDO :

Que, en el citado informe se indica que los servidores que se detallan en la parte resolutive de la presente resolución han acumulado licencias por enfermedad durante los meses de agosto, setiembre, octubre y noviembre del 2004;

Que, de acuerdo al Artículo 24° inciso e) del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, son derechos de los trabajadores públicos entre otros, hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales;

Que, el Artículo 110° del Decreto Supremo N° 005-PCM, Reglamento de la Citada Ley, señala que las licencias a que tienen derecho los funcionarios y servidores son entre otras, con goce de remuneraciones por enfermedad, las mismas que se otorgan conforme a lo dispuesto por la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y su Reglamento;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Ley N° 26790 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 009-97-SA, y;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Personal del Archivo General de la Nación;

### SE RESUELVE :

**Artículo Unico .- CONCEDER** Licencia por enfermedad correspondiente a los meses de agosto, setiembre, octubre y noviembre del 2004 a los servidores del Archivo General de la Nación que a continuación se mencionan :

APellidos y Nombres	DIA (s)	TOTAL DIAS AL 30.11.04
DE LA CRUZ MUCHOTRIGO, WALTER	31 agos. al 01 set.	15
	06 al 15 set.	
	26 Oct.	
	23 y 24 Nov	
	01 octubre	
INGA FLORES ISABEL LUCIA	01 octubre	01
MARTEL AYLLON, KARINA LISETTY	05 al 07 octubre	04
	29 noviembre	
SALAZAR ROJAS CARMEN MILAGROS	04 al 07 octubre	04
BERRIOS SILVA NORMAN FILOMENO	22 noviembre	01

### REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
Oficina Técnica Administrativa

Econ. Guido Polanco Rodríguez  
Director General

